

CAPÍTULO 5

GOBIERNOS LOCALES. RESPONSABLES EN EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA

Data de submissão: 09/02/2024

Data de aceite: 01/04/2024

Annie Christina Muñoz Aroca

Universidad Tecnológica Empresarial de
Guayaquil
Guayaquil – Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-3351-3520>

Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga

Universidad Tecnológica Empresarial de
Guayaquil
Guayaquil – Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1586-6144>

RESUMEN: Ecuador como parte de los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, se comprometió a ejecutar la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, con la finalidad de proteger el planeta y mejorar la calidad de vida de los habitantes mundiales. Esta agenda comprende 17 objetivos que deben alcanzarse a través del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas ajustadas a cada uno de los lineamientos planteados para cumplirlos. El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial en el Ecuador, establece la organización político-administrativa del Estado en el territorio, en consecuencia, se instauran los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El objetivo

de esta investigación es determinar la manera en que el régimen de los gobiernos locales, en el marco de sus atribuciones y competencias constitucionales, se ha responsabilizado por el propiciamiento de un escenario óptimo para el desarrollo local sostenible en el territorio donde habita la población montubia. Para lograr el objetivo, se utiliza un diseño metodológico con alcance exploratorio, descriptivo y explicativo, de tipo documental con enfoque mixto. En primera instancia, esta investigación se fundamenta en la revisión de la literatura sobre el entorno cultural de esta población y la normativa legal vigente; seguido del análisis estadístico de los informes que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Censos en relación al número de habitantes montubios de la costa ecuatoriana el Censo de Población y Vivienda 2010. Cabe señalar que entre las teorías sustantivas utilizadas se consideran los conceptos de territorio; pueblos montubios; políticas públicas; desarrollo sostenible y sustentable; y, economía del desarrollo a nivel local. Así se evidencia la responsabilidad que tienen los gobiernos locales respecto al deficiente desarrollo local sostenible del pueblo montubio de la región costera ecuatoriana y se proponen

alternativas para incidir de manera más efectiva dejando el camino trasado para futuras líneas de investigación.

PALABRAS-CLAVE: territorio; pueblo montubio; políticas públicas; gobiernos locales; desarrollo sostenible y sustentable.

LOCAL GOVERNMENTS. RESPONSIBLE FOR THE SUSTAINABLE LOCAL DEVELOPMENT OF THE MONTUBIO PEOPLE OF THE ECUADORIAN COAST

ABSTRACT: Ecuador, as part of the member states of The United Nations Organization, committed to executing the 2030 Agenda for Sustainable Development, with the aim of protecting the planet and improving the quality of life of the world's inhabitants. This agenda includes 17 objectives that must be achieved through the design, execution, monitoring and evaluation of public policies adjusted to each of the guidelines proposed to fulfill them. The Organic Code of Territorial Planning in Ecuador establishes the political-administrative organization of the State in the territory, consequently, the Decentralized Autonomous Governments are established. The objective of this research is to determine the way in which the local government regime, within the framework of its constitutional powers and powers, has been responsible for promoting an optimal scenario for sustainable local development in the territory where the population lives. montubia. To achieve the objective, a methodological design with an exploratory, descriptive and explanatory scope, of a documentary type with a mixed approach, is used. In the first instance, this research is based on the review of the literature on the cultural environment of this population and the current legal regulations; followed by the statistical analysis of the reports presented by the National Institute of Statistics and Censuses in relation to the number of Montubio inhabitants of the Ecuadorian coast in the 2010 Population and Housing Census. It should be noted that among the substantive theories used, the concepts of territory are considered; Montubio towns; public politics; sustainable and sustainable development; and, development economics at the local level. This demonstrates the responsibility that local governments have regarding the poor sustainable local development of the Montubio people of the Ecuadorian coastal region and proposes alternatives to influence it more effectively, leaving the path behind for future lines of research.

KEYWORDS: territory; Montubio town; public politics; local governments; sustainable and sustainable development.

INTRODUCCIÓN

La interculturalidad es un proceso social cultural y epistémico, conceptos que están íntimamente ligados con procesos sociales y trabajo en territorio. Para analizar el contexto intercultural, se debe tomar en consideración las minorías étnicas y categorías antropológicas. En otro análisis, la interculturalidad persigue el fortalecimiento de lo propio que ha sido negado y subalternizado por la modernidad-colonialidad, y se abre paso como un pensamiento que se construye desde las particularidades; es decir, desde las identidades divergentes y diferentes en el Ecuador: indígenas, montubios y afrodescendientes. (Alvarado, et al. 2017)

La persona montubia es originaria de la zona costera, caracterizada por sus tradiciones, artes, tendencias míticas, políticas, entre otras. Según Cuadra (1996[1937]), los montubios son producto del cruce étnico entre nativos, blancos españoles, negros africanos, que se originó después de la conquista, ubicados en la región litoral.

Ante lo expuesto, el presente trabajo se centra en la evaluación del papel de los gobiernos locales en Ecuador en la promoción del desarrollo sostenible en los sectores habitados por la población montubia, como parte de los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.

La investigación se enmarca en la necesidad de comprender cómo el régimen de gobiernos locales -dentro de sus atribuciones y competencias constitucionales- ha contribuido a crear condiciones propicias para el desarrollo local sostenible en territorios específicos. En consecuencia, esta investigación pretende determinar la manera de cómo estos gobiernos se han responsabilizado en propiciar un escenario óptimo para el desarrollo local sostenible donde habita la población montubia, específicamente en el sector costero de país.

La relevancia de este estudio radica en la singularidad de las comunidades montubias, ubicadas mayormente en la región costera, caracterizadas por su rica diversidad natural, su cosmovisión propia y un modelo de desarrollo endógeno arraigado en los principios del desarrollo sostenible y sustentable. Se busca analizar cómo las políticas públicas implementadas por los gobiernos locales en su calidad de “instituciones” han impactado en el desarrollo económico, social y ambiental de estas comunidades.

Este capítulo está estructurado en secciones desde la fundamentación teórico, conceptual y legal, seguido por el análisis de datos estadísticos para llegar a conclusiones que evidencien la participación de los gobiernos locales al desarrollo sostenible de los pueblos montubios.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el contexto de investigaciones rurales, la idea central reside en entender el territorio como un producto social, donde los individuos configuran su significado y apropiación mediante sus relaciones. Estas relaciones pueden ser tanto colaborativas como conflictivas, y el espacio que los actores otorgan significado y se apropián de él (dotado de territorialidad) es simultáneamente una forma de afirmación de su identidad.

En este sentido, Fernández, et al. (2019), advierten que, la noción conceptual de territorio ofrece la posibilidad de enfoques específicos y concretos, como por ejemplo, definir un territorio como rural a partir de su construcción social, la cual se basa esencialmente en los recursos naturales y su oferta ambiental o ecosistémica, así como en la dependencia estructural asociada a su gestión. La naturaleza relacional del concepto de territorio (relaciones entre actores, entre poblaciones y localidades, entre instituciones

y estructuras, entre otros), amplía la perspectiva para entender el espacio rural a través de sus interacciones, aumentando la complejidad de los elementos necesarios para su comprensión, al mismo tiempo que abre oportunidades para considerar un desarrollo más completo y sostenible.

Valencia et, al (2020, pp. 32-33) señalan que es imprescindible comprender las dinámicas territoriales considerando las desigualdades que pueden limitar la cooperación entre actores, estas desigualdades propician la búsqueda de espacios de negociación que se centran en comprender las interdependencias entre los diferentes actores, activos e instituciones. Se sugiere que la definición de proyectos transformadores, que vayan más allá de simples acciones puntuales como el aumento de la productividad agrícola, puede favorecer la coordinación y cooperación. Esto podría respaldarse mediante acuerdos contractuales que faciliten la colaboración entre actores con diversos recursos y habilidades. Se destaca la necesidad de una coordinación: entre sectores y niveles de gobierno; entre el Estado, la sociedad y el mercado; entre las inversiones y los aspectos específicos de los territorios.

En otro análisis, para lograr resultados a través de las políticas públicas, Gutiérrez (2017) advierte la necesidad de considerar las circunstancias de los actores involucrados, la responsabilidad no es exclusiva de las instituciones, entendiéndose como tales a los gobiernos locales. El éxito de las políticas públicas depende, además del enfoque de derechos de los beneficiarios y también en relación al territorio para el que se están formulando estas políticas.

La relevancia de los diversos tipos de instituciones varía según factores específicos de cada nación, como las dinámicas de poder, la geografía, la demografía, la estructura económica, el nivel educativo, entre otros. Adicionalmente, el objetivo de distinguir entre las diversas instituciones no se limita únicamente a identificar las más significativas. La diversidad, la multidimensionalidad y la complejidad de los arreglos institucionales sugieren la necesidad de mejorar todos los aspectos de la calidad institucional de manera simultánea. (Medina-Bueno et al, 2020, p. 191)

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1992, p. 103) determina que el desarrollo sostenible y sustentable tiene tres dimensiones: ambiental, económica, social. Se inicia con el concepto de desarrollo sustentable, pero se convierte en desarrollo sostenible cuando se concluye que no puede concebirse el desarrollo ambiental lejos del desarrollo económico y social, es ahí cuando convergen los tres enfoques y se convierte en la teoría de desarrollo sostenible.

Esta teoría implica entender de manera precisa que el desarrollo es un proceso complejo, es producto de una construcción colectiva. El territorio es un laboratorio en el que coinciden actores de todo tipo, identidades culturales, patrimonios culturales, biodiversidad, por mencionar sólo algunos elementos. Las características del territorio y el momento histórico en el que se está viviendo depende mucho de la buena gestión de las instituciones. (Fernández, 2019)

En el análisis del contexto legal, la Constitución Política de la República del Ecuador (CRE) en el artículo 59 dispone lo siguiente:

Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley. (Asamblea Constituyente, 2008)

Por su parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 3, literal h), describe explícitamente la “sustentabilidad del desarrollo” y menciona cuáles son las obligaciones que tienen que cumplir los gobiernos locales en relación a la priorización de “las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales” con la finalidad de dar impulso al desarrollo local; ergo, el mejoramiento y bienestar de la población. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

En el mismo cuerpo legal, el artículo 192 manifiesta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) participan del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. (Asamblea Constitucional, 2010, Art. 192).

El total de estos recursos se distribuye de acuerdo al tamaño y densidad poblacional; necesidades básicas insatisfechas; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del GAD. (Asamblea Nacional, 2019)

Ante lo expuesto, se evidencia la responsabilidad que tienen los gobiernos locales con el uso eficiente tanto de los recursos asignados por el Estado como de los recursos propios que puedan ser generados por el esfuerzo fiscal y administrativo. En este último aspecto -la gestión administrativa- debe enmarcarse en la importancia estratégica de los proyectos territoriales en las regiones rurales, especialmente en temas como el agua, la energía, la calidad de los alimentos y los servicios ecosistémicos, que también impactan a la población de los centros urbanos, que permiten el desarrollo sostenible y sustentable de la población, incluido el pueblo montubio.

MARCO METODOLÓGICO

El diseño metodológico implica una investigación con alcance exploratorio, descriptivo y explicativo, de tipo no experimental y documental con un enfoque mixto. Para llevar a cabo se ha realizado una revisión de la literatura, centrando su atención en los antecedentes históricos de la población montubia, la normativa legal vigente como la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial. Al momento de realizar este estudio, se analizaron las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del año 2010; no obstante, al finalizar la investigación, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó la data al cierre del año 2022. Con esta particularidad, se dedica una sección al análisis comparativo evidenciando resultados muy importantes que se describen en el siguiente apartado.

La población, objeto de estudio, comprende la población montubia ecuatoriana; sin embargo, para determinar la muestra, se seleccionó el cantón con mayor población montubia por cada una de las tres provincias más representativas. Seguido de un análisis documental de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de cada gobierno local, así como sus Planes Anuales de Contratación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como parte de la investigación, se realizó el análisis de la relación entre los objetivos del CCOTAD con los ODS 2030. En la Tabla 1 se expone la relación entre estos los objetivos.

Etiqueta del Investigador	Objetivos COOTAD	Alineamiento con ODS
Desarrollo socio-económico	Promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Promoción de derechos	Impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos	Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
Erradicación de la exclusión en territorio	La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;	Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
Promoción de la identidad cultural.	La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades

Participación Ciudadana.	La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
Planificación y gestión pública.	La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública	Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 4: Educación de Calidad Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 14: Vida Submarina Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Nota: A criterio de los investigadores se colocaron etiquetas de acuerdo con los objetivos.

Tabla 1 - Objetivos COOTAD alineados a los objetivos ODS

De igual forma se elaboró un cuadro comparativo entre los fines de los GAD alineados a los objetivos ODS que se presentan en la Tabla 2.

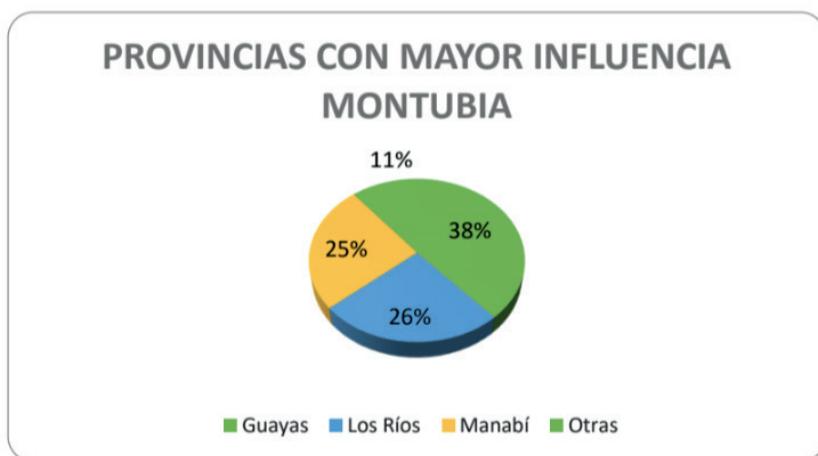
Etiqueta del Investigador	Fines GAD's	Alineamiento con ODS
Desarrollo equitativo y solidario	El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;	Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 4: Educación de Calidad Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Promoción y garantía de derechos	La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;	Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 14: Vida Submarina Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Unidad Nacional	El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad	Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 14: Vida Submarina Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Sostenibilidad del medio ambiente	La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable	Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Promoción de la identidad cultural	La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural	Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
Hábitat y vivienda	La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias	Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
Etiqueta del Investigador	Fines GAD's	Alineamiento con ODS
Erradicación de la pobreza	El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
Sistemas de protección integral	La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes	Todos

Nota: A criterio de los investigadores se colocaron etiquetas de acuerdo con los objetivos.

Tabla 2 - Fines GAD alineados a los objetivos ODS

En las tablas que anteceden, se puede evidenciar que, tanto los objetivos de la COOTAD como los objetivos de los GAD's, se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En relación a establecer una muestra representativa, en primera instancia, se determina la población montubia ecuatoriana que, de acuerdo con el censo poblacional del año 2010 fue de 1.070.306 habitantes distribuidos en la región costera. En la figura 1 se presenta las provincias con mayor influencia montubia.



Nota: Información tomada del censo poblacional 2010 (INEC, 2022)

Figura 1 - Distribución de la población montubia en el territorio ecuatoriano

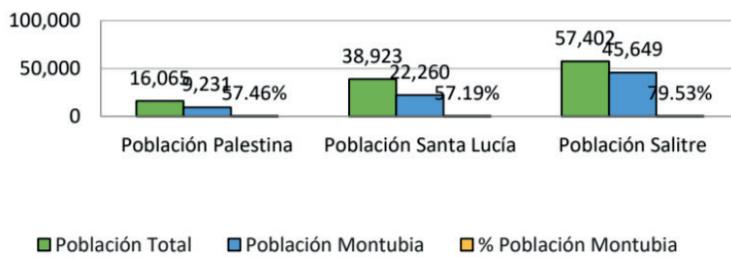
En base a los resultados obtenidos, a criterio de los investigadores, se decide realizar un análisis del cantón con mayor población montubia en relación la población total, por cada una de las tres provincias, Guayas, Los Ríos y Manabí. De esta manera, los cantones Salitre en Guayas, Mocache en Los Ríos y Pichincha en Manabí se seleccionan como la muestra representativa para el análisis posterior como se observan en las siguientes tablas y figuras.

Cantones	Población Total	Población Montubia	% Población Montubia
Salitre	57.402	45.649	79,53%
Palestina	16.065	9.231	57,46%
Santa Lucía	38.923	22.260	57,19%

Nota: Datos tomados del INEC, 2022

Tabla 3 - Población Total Vs Población Montubia en la provincia del Guayas

CANTONES CON MAYOR INFLUENCIA MONTUBIA DEL GUAYAS



Nota: Datos tomados del INEC, 2022

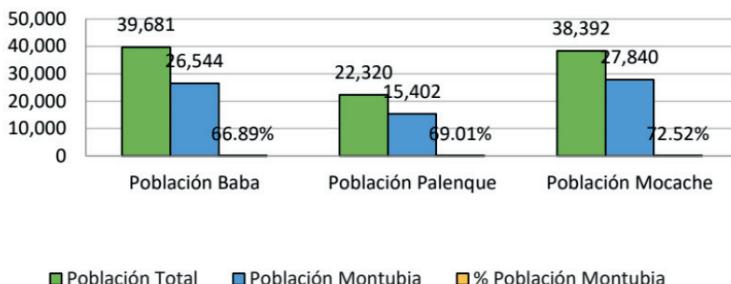
Figura 2 - Cantones con mayor influencia montubia en Guayas

Cantones	Población Total	Población Montubia	% Población Montubia
Mocache	38.392	27.840	72,52%
Palenque	22.320	15.402	69,01%
Baba	39.681	26.544	66,89%

Nota: Datos tomados del INEC, 2022

Tabla 4 - Población Total Vs Población Montubia en la provincia de Los Ríos

CANTONES CON MAYOR INFLUENCIA MONTUBIA DE LOS RÍOS



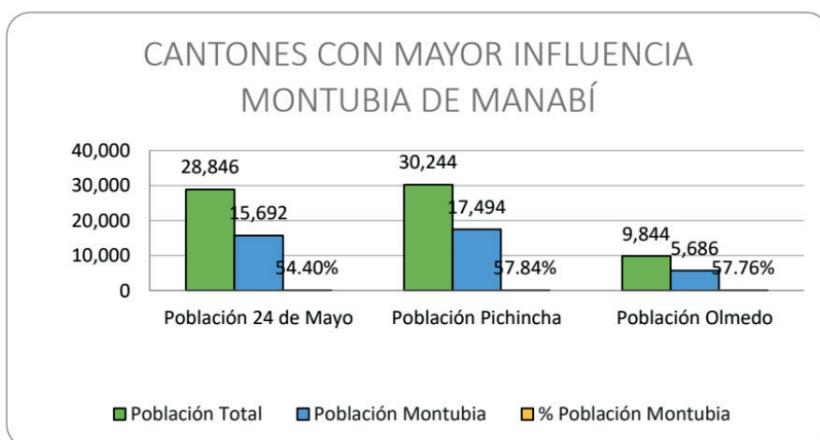
Nota: Datos tomados del INEC, 2022

Figura 3 - Cantones con mayor influencia montubia en Los Ríos

Cantones	Población Total	Población Montubia	% Población Montubia
Pichincha	30.244	17.494	57,84%
Olmedo	9.844	5.686	57,76%
24 de Mayo	28.846	15.692	54,40%

Nota: Datos tomados del INEC, 2022

Tabla 5 - Población Total Vs Población Montubia en la provincia de Manabí



Nota: Datos tomados del INEC, 2022

Figura 4 - Cantones con mayor influencia montubia en Manabí

Cabe mencionar que, para la selección de la muestra se toma información del último censo poblacional registrado al momento del levantamiento de información estadística que corresponde al año 2010. Sin embargo, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos locales -seleccionados como muestra- refieren al periodo 2022. Los resultados obtenidos se describen a continuación:

- El cantón Salitre, dentro de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), que supera los 6 millones de dólares aproximadamente, el 91% es destinado a programas acorde a los ODS, y la diferencia a otro tipo de proyectos; no obstante, de acuerdo con la información obtenida de la Planificación Anual de Contratación (PAC), los rubros no corresponden al PDyOT. Al revisar la ejecución del PAC, se advierte que, de todos los procesos planificados, algunos de ellos fueron declarados desiertos en el mes de mayo del 2022. Aspectos como saneamiento, mejora en recolección de desechos sólidos, preservación medioambiental estuvieron programados, pero no se evidencia una difusión conforme al PDyOT.
- El cantón Mocache, por su parte muestra que, el PDyOT contempla un presupuesto de más de 10 millones de dólares; sin embargo, el rubro destinado para la ejecución de los programas alineados con los ODS supera esta cifra y se evidencia 17 millones

aproximadamente para este fin, situación que, según la revisión del PAC se debe a de la gestión administrativa para obtener recursos propios y convenios con otras instituciones estatales. Los objetivos se centran en la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente. En cuanto a la ejecución, no todos los proyectos logran ser ejecutados al cierre de esta investigación.

- Pichincha, cantón de la provincia de Manabí, en su PDyOT contempla 17 programas en temas de hábitat, erradicación de la pobreza, sostenibilidad ambiental, promoción y garantía de derechos. El rubro para la ejecución de estos programas tiene un presupuesto de, aproximadamente, 5 millones: sin embargo, solo se logra evidencias 2.9 millones. En una revisión del PAC se logra determinar que programas fueron ejecutados por consultores.

De la información obtenida, se logra determinar que los gobiernos locales, no cumplen con el PDyOT y en el PAC se evidencia que no todos los procesos son ejecutados. Lo expuesto en los párrafos anteriores se presenta en la Tabla 6 a continuación.

	SALITRE		MOCACHE		PICHINCHA	
PRESUPUESTO ASIGNADO	100%	6.221.476,94	100%	10.419.032,10	100%	5.695.265,60
PLANIFICADO ODS	91%	5.643.511,32	170%	17.680.476,13	87%	4.961.143,10
PLANIFICADO OTROS	9%	577.965,62	5%	474.410,96	13%	734.122,50
EJECUTADO ODS	81%	5.030.580,93	61%	6.397.320,92	52%	2.961.319,18
EJECUTADO OTROS	19%	1.190.896,01	39%	4.021.711,18	48%	2733946,42

Tabla 6 - Presupuesto asignado Vs. Presupuesto ejecutado en los GAD's

Nota: Información obtenida de los PDyOT y revisados en el PAC

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones, destacan:

- De la revisión de diagnósticos levantados en los Planes de Ordenamiento Territorial se observa que la principal actividad económica de la población montubia es la agricultura, pero no existe cultura para preservación ambiental, ni políticas, ni programas, ni infraestructura pública y/o privada enfocadas en hacer frente a las principales problemáticas encontradas (contaminación del aire por la quema de panca de arroz, manejo inadecuado de los desechos orgánicos, excrementos de animales en ríos y laderas, entre otras).
- Un factor común en la zona montubia es la deficiencia en sistemas de alcantarillados, lo que se relaciona directamente con las problemáticas de hábitat y vivienda encontradas.
- De acuerdo al análisis teórico y los resultados obtenidos en la investigación, existe déficit en la zona montubia para cubrir dimensiones del desarrollo sostenible, los Gobiernos locales no asumen su responsabilidad de manera eficiente, se planifica para hacer frente a las problemáticas económicas, sociales y ambientales pero al momento de la ejecución se priorizan otros rubros.

- Al analizar el Plan Anual de Contratación (PAC) de las entidades, se evidenció que un número significativo de procesos relacionados con el desarrollo sostenible de alto presupuesto, fueron declarados desiertos, lo que podría dejar abierta una línea de investigación futura que permita determinar si esto se relaciona con actos de corrupción.
- Se observó mayor ajuste con la sostenibilidad en los planes, programas y proyectos diseñados por el Gobierno Municipal de Mocache.
- En un análisis comparativo entre la base 2010 y 2022 del censo poblacional, las tres provincias (Guayas, Los Ríos y Manabí) lideran la mayor participación montubia en el sector costero del país. Pese a ello, el cantón Olmedo supera a Pichincha en cuanto a la población montubia, siendo ahora quien ocupe el primer lugar.
- Se puede determinar que existe una gran responsabilidad por parte de los gobiernos locales; no obstante, es necesario que desde las comunidades montubias se autogestionen programas de liderazgo, apropiación de su realidad cultural, formación socio-política, educación financiera, entre otros., para lograr el fortalecimiento de capacidades que les permita ejercer el derecho al voto con responsabilidad, ubicando en funciones públicas a individuos con la formación y capacidad para formular y ejecutar políticas públicas con pertinencia social, territorial y cultural.

REFERENCIAS

- Alvarado, J., Matos, J., Machado, I., & Ojeda, J. (2017). Catherine Walsh: Hacia una interculturalidad epistémica. *Cuadernos Latinoamericanos*, 29(51). Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/view/22869>
- Asamblea Constituyente. (2008, 20 de octubre). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010, 19 de octubre). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento303. <https://www.cpcbs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Cuadra, J. d. (1996 [1937]). *El montuvio ecuatoriano (Ensayo de presentación)*, edición de Humberto E. Robles. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar & Libresa.
- Gutiérrez, J. R. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *CES DERECHO*, 8(2), 333-351.
- J. Fernández L., M. I. (2019). Documentos de Proyectos. *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. México: Naciones Unidas.
- Fernández, Juan, María Ignacia Fernández e Isidro Soloaga. 2019. Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. Ciudad de México: CEPAL.

Medina-Bueno, J. L., Guimón de Ros, J., & Vázquez-Barquero, A. (2020). La calidad institucional como factor determinante del desarrollo económico basado en los recursos naturales. *Revista de Economía Mundial*(56), 1-24.

Organización de las Naciones Unidas . (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y de Desarrollo. *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Principios relativos a los bosques*. Río de Janeiro: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.